

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AVÍCOLA SÁNCHEZ, S.L.

*El compromiso de AVÍCOLA SÁNCHEZ, SL (**AVICOSAN**) con la Prevención de Riesgos Laborales de todos sus trabajadores e instalaciones se expresa en esta POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.*

La empresa adquiere los siguientes compromisos:

- Desarrollar sus actividades considerando como valores esenciales la seguridad y salud de las personas*
- Conseguir un entorno de trabajo seguro, eliminando los riesgos laborales y controlando y/o minimizando los riesgos que no se pueden eliminar, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.*
- Garantizar que las actuaciones llevadas a cabo por la empresa cumplen con la legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con otros requisitos adicionales asumidos como propios.*
- Avanzar en la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.*
- Informar, formar y sensibilizar a las personas sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención, para permitir el desarrollo de la Política de Prevención.*
- Asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de estos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.*
- Planificar e integrar la prevención de riesgos laborales en el Sistema de Gestión de la organización.*
- Estar permanentemente atentos a las innovaciones tecnológicas y su aplicabilidad a nuestros proyectos.*
- Fomentar la consulta y participación de las personas en materia de seguridad y salud en el trabajo.*
- Promover el trabajo en equipo y la cooperación entre los diversos estamentos de la empresa, al igual que con nuestros clientes, colaboradores y proveedores.*

*Todos los que, de manera directa o indirecta, formamos parte de **AVICOSAN** debemos ser conscientes de los principios de esta Política y colaborar en su consecución. Es por lo que la presente se comunica a todas las personas que trabajan con y para nosotros y se pone a disposición de todas las partes interesadas.*

Dicha política actúa de marco de referencia para establecer objetivos de seguridad y salud en el trabajo por lo que se someterá a revisión periódicamente para su adecuación y modificación en caso necesario.



Carlos Sánchez Serrano
Director General / Gerente
Cornellá 04 de octubre de 2022